

Dirección General del Área Académica Económico Administrativa

Coordinación Académica de Actividades Técnico Académicas

Of. No. DGAAEA 791/2015 Xalapa,Equez., Ver., julio 1, 2015

JOSE LUIS SANCHEZ LEYVA

Director de la Fac. de Contaduría y Administración de la Universidad Veracruzana. Región: Coatzacoalcos/Minatitlán Presente.

Dependencia: Facultad de Contaduría y Administración

Dirección

Lomas del Estadio s/n Edificio "A" de Rectoría Ier Piso C.P. 91000 Xalapa de Enríquez Veracruz, México

Con fundamento a lo establecido, en el Estatuto de Personal Académico, vigente en el Título Tercero, Capítulo I, artículo 63 y demás relativos previa revisión y análisis del proceso se autoriza, la publicación de los resultados emitidos por los Jurados nombrados por el H. Consejo Técnico de esta facultad a su cargo, dado que cumple con los términos establecidos en la Convocatoria publicada el día 3 de junio del 2015.

RESULTADOS

Teléfonos

Tel. (228) 842-17-10 Fax (228) 141-10-63

Región: Coatzacoalcos/Minatitlán Sistema: Escolarizado

Periodo: agosto 2015 - enero 2016

Programa Educativo: SISTEMAS COMPUTACIONALES ADMINISTRATIVOS

Conmutador (228) 842-17-00 Ext. 11710, 11123 y 11105

Correo electrónico

Ibetancourt@uv.mx

EXPERIENCIA EDUCATIVA	HR	SEC.	TC	CONCURSANTE	PUNTAJE	RESULTADO	OBSERVACIONES
MATEMÁTICAS FINANCIERAS	4	1	IPP	JUÁREZ JUÁREZ YESENIA JANETH	447.9	NO FAVORABLE	-

De conformidad con apartado de generales en el numeral 7 de la Convocatoria, el aspirante que obtenga la materia o experiencia educativa a través de examen de oposición, se sujetará a los horarios establecidos en la presente convocatoria, por lo tanto, en caso de que exista incompatibilidad de horarios entre materias o experiencias educativas que ya imparta y/o concursadas, deberá renunciar a aquellas por las cuales tenga menor interés en un plazo no mayor a tres días a partir de la fecha de esta publicación.

Asimismo, de acuerdo al apartado de Publicación de Resultados de la convocatoria, el aspirante que obtenga los mejores resultados en el examen de oposición deberá presentarse el primer día hábil que le corresponda impartir la experiencia educativa obtenida en el horario publicado, de no hacerlo, perderá los derechos adquiridos en el concurso y la universidad cubrirá sus necesidades conforme a la normatividad establecida.

Una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del Estatuto mencionado inicialmente, deberá enviar a esta Dirección General de Área Académica, los formatos de ingreso al servicio (propuestas) correspondientes, debidamente requisitadas; los problemas laborales derivados del incumplimiento a lo anterior serán de su responsabilidad.



Atentamente Dirección General del Área Académica Económico "Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz" Administrativa

Universidad Veracruzana

MTRA. LILIANA IVONNE BETANCOURT TREVEHDAN

Directora General

c.c.p. Mtra. Leticia Rodríguez Audirac.-Secretaria Académica.-Para sy conocimiento

c.c.p. Mtra. Angélica Ivonne Cisneros Luján.-Dtora. Gral. de Recursos Humanos.-para su conocimiento

c.c.p. C.P. Martha Imelda Lechuga Hernández.-Jefe del Depto. de Control de Plazas.-Para su conocimiento

c.c.p.- Archivo.

LALC